

TALLER PRÁCTICO DE JUSTICIA RESTAURATIVA

Organizado por la sección de mediación del ICAV

AULA 2ab ICAV (2ª Planta)
Plaza Tetuán, 16

OBJETIVO

Conocimiento y prácticas de las distintas técnicas de justicia restaurativa

PROGRAMA

-Analizar las diferentes prácticas restaurativas más conocidas: Conferencias, círculos y mediación penal.

-Análisis de casos prácticos.

PROFESORA

Virginia Domingo de la Fuente. Licenciada en Derecho por la Universidad de Burgos, especialista en justicia restaurativa y mediación.

FECHAS Y HORARIO

Miércoles, 5 de febrero de 2020 de 16.30 a 20.30 horas

Jueves, 6 de febrero de 2020 de 9.00 a 13.00 horas

Nº PLAZAS

Máximo 30

Nº HORAS:

8 horas

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#).

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

Para poder celebrarse se necesitará un mínimo de 30 inscritos.

IMPORTE

60€ Colegiados del ICAV con más de 5 años de colegiación

50€ Colegiados del ICAV con menos de 5 años de colegiación, Jubilados con 20 años o más de ejercicio profesional acreditado en el ICAV, Asociados ICAV, alumnado del Máster Abogacía UV de la CEU-UCH y de la UCV.

140€ Otros profesionales.

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Se certificará la asistencia cuando se cumpla el 80 % de las horas del curso.
- Solo se certificará asistencia a aquellas personas que estén inscritas a través de la plataforma de matriculación de la web del ICAV.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio.
- En el caso de que los ponentes faciliten alguna documentación para los asistentes, esta se remitirá por correo electrónico con posterioridad a la celebración del acto formativo, salvo que se indique lo contrario por parte de los ponentes.